

Machala, 12 de Enero de 2016

Señor
NARVAEZ ALVARADO EDUARDO ANTONIO
Gerente General De La Compañía DICALSUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo TORRES PONCE EDGAR JOSE, cedo y transfiero a FANNY MARIA ULLOA PROCEL, la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía DICALSUR S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

400 ACCIONES	ACCIONES N°	VALOR
DE		TOTAL
USD 1,00	400	USD 400,00

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

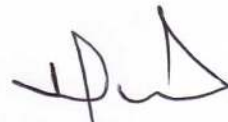
La Compañía DICALSUR S.A., el Señor TORRES PONCE EDGAR JOSE y FANNY MARIA ULLOA PROCEL, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente



Torres Ponce Edgar José
C.C. 110397724-3
Cedente



Ulloa Procel Fanny María
C.C. 070165385-9
Cesionario